

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 068**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015 - 254493	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIEGO MAURICIO MARTINEZ	MAZDA DE COLOMBIA S.A.S	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION.
2016 – 052950	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	AVIATUR S.A.	ATRAPALO COLOMBIA S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G P., de las EXCEPCIONES DE FONDO.
2015 – 299598	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	JOYMIND INTERNATIONAL S.A.S.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G P., de las EXCEPCIONES DE FONDO.
2016-081824	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MERCADEO Y MODA S.A.S	LA RIVIERA S.A.S	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 326 del C. G. P. de la SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 068**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-040561	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 326 del C. G. P. de la SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION
2014-251315	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR IVAN DE LA CRUZ ATEHORTUA	JARAMILLO CAICEDO CRISTIAN ANDRES, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CSL CELL	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-255363	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO ALBERTO SANCHEZ BRICEÑO	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-88185	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIAN GHISLENE ZUNIGA PINO	TELMEX COLOMBIA S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 068**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-87290	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ERNESTO BALDION AREVALO	SODIMAC COLOMBIA SA	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-209426	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVANA KARIME GONZALEZ OCHOA	VIÑEDOS ARIJAU LTDA	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-41923	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA JANETH AMAYA CARDENAS	MABE COLOMBIA S.A. Y DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-57181	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FLOR MARINA MELGAREJO CANTE	OPTICAS GMO COLOMBIA S.A.S.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-270121	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEARINGS DISTRIBUIDORES S.A.S.	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A., AUTOFLORESTA S.A., Y DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 068**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2014-270121	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEARINGS DISTRIBUIDORES S.A.S.	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A., AUTOFLORESTA S.A., Y DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2014-270121	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEARINGS DISTRIBUIDORES S.A.S.	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A., AUTOFLORESTA S.A., Y DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-87595	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ANDREA CARDOZO PEREZ	EL ROBLE MOTOR S.A. Y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-87595	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ANDREA CARDOZO PEREZ	EL ROBLE MOTOR S.A. Y FORD MOTOR DE COLOMBIA SUCURSAL	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-86774	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ASTRID DEL CARMAN RUIZ PEREZ	ARDILA CRISTANCHO NELFI EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "COCINAS	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 068**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

			NIKOLL”			
2015-74859	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIANA CAROLINA PINTO GOMEZ	MOVILRED LTDA EN LIQUIDACION	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-73520	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CECILIA VESGA ROMERO	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-62569	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA CANO MORENO	COMUNICACION CELULAR S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-116176	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREI ORLANDO HERNANDEZ CASTELLANOS	SERVIENTREGA S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 068**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-16351	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ENRIQUE SOLORZANO BORBON	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-23972	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO ERNESTO GOMEZ MURCIA	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA S.A. U.O.Z.F.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-59907	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAMIRO ALFONSO VALDERRAMA MEDINA, CLEMENCIA VARGAS CABALLERO, ALFONSO VALDERRAMA VARGAS Y NESTOR ALBERTO VARGAS	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-270069	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA FERNANDA AMAYA VILLALBA	COMUNICACION CELULAR S.A	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 068**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-264621	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALFONSO ESPEJO ALMEIDA	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-25267	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GERMAN ARTURO GOMEZ MORENO	JETBLUE AIRWAYS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-79799	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR FERNANDO MORA HERNADEZ	AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-129704	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCIA DEL CARMEN NAVARRO VERGEL	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-270088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA NELLY ZAMBRANO RUANO	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 068**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-284391	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO DE JESUS BARBOSA ACOSTA	CHEVYPLAN S.A.S. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2014-66571	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CONJUNTO RESIDENCIAL ENTREPALMAS	G.A. CADENA LOPEZ & CIA S N C	TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **02 DE MAYO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **02 DE MAYO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**